

CONSTANCIA SECRETARIAL

A Despacho de la Sra. Juez, las presentes diligencias para su conocimiento, informándole que la Corte Constitucional no lo selecciono para su revisión. Sírvase proveer.

Cali, Septiembre 9 del 2021

Auto **No. 1624**

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Santiago de Cali, septiembre nueve (9) del año dos mil veintiuno (2021).

RADICACION	76001-3110-004-2019-00477-00
PROCESO	ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE	JORGE HUMBERTO RENDON LOPEZ
ACCIONADO	COLPENSIONES
ASUNTO	OBEDEZCASE-ARCHIVO

Proveniente de la Corte Constitucional, la presente ACCION DE TUTELA interpuesta por el señor JORGE HUMBERTO RENDON LOPEZ contra COLPENSIONES, la cual fue devuelta por no haber sido seleccionada para su revisión.

Por lo anterior el Juzgado,

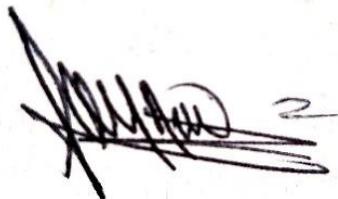
R E S U E L V E:

PRIMERO: Poner en conocimiento de las partes, lo resuelto por la H. Corte Constitucional.

SEGUNDO: Ejecutoriado este auto, vayan las presentes diligencias al ARCHIVO DEFINITIVO, previa cancelación de su radicación.

N O T I F I Q U E S E,

La Juez,



LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

Myrb